



## **Acta Sesión Consejo Sociedad Civil Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de La Araucanía Temuco, Lunes 30 de agosto 2021**

En Temuco, con fecha 30 de agosto de 2021, a partir de las 15:15 horas, en videoconferencia a través del sistema Microsoft Teams, se desarrolló la segunda sesión del año 2021 del Consejo Sociedad Civil del Sence en la región de La Araucanía.

### **1. Participantes**

Participan de la sesión como consejero/as titulares:

- ✓ Rubén Esparza, de Federación Gremial Regional Del Comercio Detallista De La Región De La Araucanía, Presidente del Cosoc
- ✓ Mireya Dumihuala, de Corporación De Desarrollo Integral Mapuche Enama, Vicepresidenta del Cosoc
- ✓ Karen Hinstz, de ONG De Desarrollo Kolping
- ✓ Elsa Almonacid, de Central Unitaria de Trabajadores
- ✓ Mireya Fuentealba, de Agrupación De Mujeres De Curacautín
- ✓ Humberto Salas, de Universidad Autónoma de Chile
- ✓ Mirna Chávez, de Umasur
- ✓ Ana María Elgueta, de Cooperativa de Servicios de Transporte Escolar, Turismo y Otros Limitada
- ✓ Juan Muñoz, de Fundación Afodegama

Participan de la sesión en representación del Sence:

- ✓ Ernesto Salazar, Director Regional del Sence
- ✓ Rodrigo González, Secretario Técnico
- ✓ Elizabeth Rivas, Apoyo Comunicaciones y Operaciones Sence

### **2. Tabla**

La tabla de la reunión fue el siguiente:

- ✓ Saludos apertura
- ✓ Presentación del proceso de Elección de nueva Directiva del Cosoc
- ✓ Detalles de los nuevos beneficios del Sence
- ✓ Intervención Vicepresidenta y Presidente Cosoc
- ✓ Intervención Consejeros y Consejeras Cosoc
- ✓ Conclusiones (Acordar principales ideas de la reunión)
- ✓ Cierre

### **3. Síntesis de principales ideas planteadas**

**3.1.** Se comienza esta reunión haciendo énfasis en que el periodo del Cosoc de dos años se cumplieron en agosto del presente año y en lo complejo que fue avanzar con todos los cambios vividos a causa de la pandemia.

**3.2.** Se presentó como se realizará el proceso de elección de la nueva Directiva del Cosoc, mencionando que el tiempo de espera de esta elección será de entre dos a tres semanas. Se propone desarrollarlo desde el 1 al 24 de Septiembre, donde estaría abierto el proceso apertura para que nuevas organizaciones se puedan inscribir, y también el nombramiento

de candidatos a la nueva directiva en este periodo, y desde el 27 de septiembre se realizarán las votaciones.

- 3.3.** Se pide que se haga énfasis en que los nuevos organismos y la nueva directiva, sean personas comprometidas y que participen de las actividades del Cosoc.
- 3.4.** Se consulta a que se refiere con representantes de gremios, y se amplía la pregunta diciendo si se puede invitar al gremio de la salud. Se aclaró que se refiere principalmente a gremios empresariales. De igual manera se realizará la consulta formal, para ver si se pudiesen invitar a nuevos gremios.
- 3.5.** Se sugiere que se continúe la misma línea que al comienzo y que se sigan incorporando agrupaciones de mujeres que son las más interesadas en participar de este Cosoc.
- 3.6.** Se vuelve hacer hincapié en mejorar los mecanismos que procuren la participación de todos los integrantes del Cosoc, habiendo algunos que solo asistieron a las primeras reuniones de este.
- 3.7.** Se comienza hablando de los subsidios vigentes, como el Subsidio al empleo Joven y el Bono al trabajo Mujer, y los nuevos subsidios al empleo que son el subsidio CONTRATA y el subsidio REGRESA, y subsidio PROTEGE para el cuidado infantil.
- 3.8.** También se presentó el subsidio al NUEVO EMPLEO que ahora pasa a ser IFE LABORAL. Todos estos fueron creados en periodo de pandemia en pos de ayudar a los trabajadores y empresas de nuestro país. A partir del 1 de Septiembre se implementará el Nuevo IFE LABORAL, este es un aporte directo al trabajador que regirá por cuatro meses de bonificación, por un salario que no supere el millón de pesos bruto, valorándose como un excelente incentivo para nuevos trabajadores.
- 3.9.** Se sugiere poder generar una capacitación On-line sobre el IFE Laboral, en el marco de la gestión del Cosoc, y se invita a los integrantes de este Cosoc que sean quienes incentiven a participar de esta actividad.
- 3.10.** Se aclara que todas las consultas o dudas sobre estos programas se canalizan a través de la Dirección Regional del Sence y que desde Sence se hace la solicitud o consulta a quienes corresponda.
- 3.11.** El equipo completo se compromete a procurar mayor participación en el Cosoc, se espera que con los incentivos que entrega Sence a través de sus subsidios y beneficios los ciudadanos se motiven a incorporarse a ser parte de las distintas empresas de la región.
- 3.12.** Se finaliza la reunión comentando que los actuales integrantes del Cosoc, según la normativa, pueden volver a postular, respondiendo al interés manifestado por los consejeros y consejeras que en un segundo periodo post-pandemia se podrá avanzar mucho más en diferentes áreas por medio del Cosoc.